

Captación en línea

DEFINICION

Grooming o Captación en línea

El Grooming o Captación en línea es el proceso de establecer una comunicación con un niño, niña o adolescente a través del Internet con la intención de atraer, manipular o incitar a un menor a participar en actividades sexuales.

La actividad sexual incluye conductas más allá del encuentro físico, como por ejemplo: el abuso sexual de un menor en vivo a través de una cámara web, la producción de material pornográfico infantil y materiales sexuales autogenerados.

Marco Legal

El Grooming está tipificada como un delito en el Convenio de Lanzarote. El artículo (23) del Convenio de Lanzarote contiene la utilización de los niños con fines sexuales o el acto de

proponer el encuentro con un menor con fines de producir pornografía infantil. Además, tipifica como delito la corrupción de menores y provocación intencional de que un niño, niña o adolescente presencie abusos sexuales o actividades sexuales (artículo 22).

De manera adicional, la Convención de la UA sobre Delito Cibernético y Protección de Datos Personales criminaliza el acto de facilitar o proporcionar acceso a material pornográfico a un menor de edad. En los artículos (29) (3) (d) (1) podría decirse que se capturan elementos del Grooming.

¿Qué se puede hacer?

-  Abogar por marcos legales más sólidos que penalicen toda conducta relacionada al acto de Captación de Menores en Línea;
-  Abogar por la mejora de los recursos de las fuerzas del orden público, tales como personal capacitado y herramientas especializadas, para hacer frente al problema;
-  Abogar y cooperar con el sector privado para adoptar medidas que garanticen un ambiente en línea más seguro para los menores;

Delinquentes y modus operandi

- Los delinquentes están motivados principalmente por su interés sexual en los niños, niñas y adolescentes o, por la ganancia financiera;
- Los delinquentes operan de manera individual o como parte de una red;
- Los delinquentes identifican a sus víctimas mediante la evaluación de su vulnerabilidad (confianza en sí mismos, control de los padres etc.);
- El primer contacto con el menor generalmente se produce a través de una plataforma en línea, por ejemplo: salas de chat o sitios de juegos; pero la captación fuera de línea también ocurre;
- El Grooming, por lo general, implica el establecimiento de una conexión emocional con la víctima a fin de ganarse la confianza del menor;
- Los Captadores (Groomers) muchas veces también buscan captar a otros, por ejemplo: compañeros del niño, familiares y la comunidad;
- El comportamiento del captador busca llenar las necesidades del niño por ejemplo: atención, regalos, coerción psicológica, manipulación, 'educación sexual' y desensibilización de un menor;
- El delincuente podría pretender ser alguien más para involucrar al menor en una relación (sexual);
- El delincuente progresivamente sexualiza la relación con el menor;
- El delincuente suele utilizar el aislamiento, secretismo y la culpa para mantener el silencio y la participación del menor.



Educar y sensibilizar sobre el Grooming;



Realizar investigaciones y recopilar información relevante para mejorar la comprensión de la Captación de Menores en Línea;



Denunciar el conocimiento de una situación en la que un menor es objeto del Grooming;



Proporcionar apoyo y atención a las víctimas.